

¿Compraste un coche entre 2006 y 2013?...

...Entonces puedes ser un afectado del **CÁRTEL DEL COCHE.**



Infórmate de cómo reclamar y cuánto puedes recuperar.



Entre 2006 y 2013 la mayoría de los fabricantes de coches españoles se pusieron de acuerdo para pactar precios. Ahora se puede reclamar ese sobrecoste.

¡ Reclama antes de que se agote el plazo !

- Puedes reclamar indemnización si lo adquiriste tanto por compra, leasing o renting.
- Puedes reclamar ya seas particular, autónomo o empresa.
- Puedes reclamar aunque lo hayas vendido.

Infórmate sin compromiso.

900 834 991

info@rlex.es

695 350 632

www.rlex.es

